



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

### **Identidad y domicilio del responsable**

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla “La BUAP” con domicilio en la Calle 4 sur número 104, Col. Centro Histórico, Edificio Carolino, C.P. 72000, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben como parte de los procesos de ingreso y evaluación, administración de personal, capacitación y desarrollo, y relaciones laborales, estos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP).

### **Finalidad**

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los trámites de reclutamiento y selección, contratación de personal académico y no académico, capacitación, pago de prestaciones, activación de los servicios médicos, nómina, integración del expediente laboral, el cual será protegido, incorporado y tratado en el archivo del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos; así como para fines estadísticos.

Derivado de la solicitud hecha por la Vicerrectoría de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con base en el requerimiento de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla. A partir del veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, se recaba información de aquellos trabajadores que pertenecen a alguna etnia indígena.

Como parte del proceso de contratación los aspirantes entregan al Departamento de Ingreso y Evaluación su curriculum vitae, el cual contiene sus datos personales, académicos y profesionales. Los aspirantes que así lo deseen autorizan a través de la firma del formato de consentimiento, compartir su información con alguna dependencia administrativa, unidad académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y/o con empresas o bolsas de trabajo distintas a esta Institución.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que estipula la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en específico en las fracciones VII y VIII en el artículo 70, los cuales serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **Datos personales**

Los datos personales que se solicitarán son las siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo;</li> <li>• Fecha de nacimiento;</li> <li>• Lugar de nacimiento;</li> <li>• Origen étnico;</li> <li>• Fotografía;</li> <li>• Edad;</li> <li>• Domicilio particular;</li> <li>• Teléfono de casa;</li> <li>• Teléfono de celular;</li> <li>• Estado Civil;</li> <li>• Firma;</li> <li>• CURP;</li> <li>• RFC;</li> <li>• Genero;</li> <li>• Tipo de sangre;</li> <li>• Número de seguridad social;</li> <li>• Datos de familiares: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Nombre completo de los padres;</li> <li>➢ Nombre completo del conyuge;</li> <li>➢ Nombre completo de hijos;</li> <li>➢ Fechas de nacimiento;</li> <li>➢ Lugar de nacimiento;</li> <li>➢ Edad;</li> <li>➢ CURP;</li> <li>➢ RFC (conyuge);</li> <li>➢ Fotografía; y</li> <li>➢ Sexo.</li> </ul> </li> <li>• Contacto de emergencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Nombre completo.</li> </ul> </li> </ul>
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico;</li> <li>• Número de teléfono particular; y</li> <li>• Número de extensión .</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolaridad;</li> <li>• Título;</li> <li>• Cédula Profesional; y</li> <li>• Certificados.</li> </ul>
Datos de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado médico.</li> </ul>
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cuenta bancaria; y</li> <li>• Crédito INFONAVIT.</li> </ul>

## **Tratamiento de los datos**

El responsable se encuentra facultado para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales (incluidos los que se consideran sensibles) de los aspirantes a ingresar a ocupar un plaza académica u no académica, así como de aquellos trabajadores académicos y no académicos que ya forman parte de nuestra Institución, de conformidad con las siguientes disposiciones legales:

- Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, artículos: 18, 82, 83, 101 y 106.
- Contrato Colectivo de Trabajo firmado con la Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cláusulas: 17, 19, 21, 29, 31, 41, 43, 44, 45, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 65, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 78, 81, 86, 88, 92, 97 y SEGUNDA de las TRANSITORIAS.
- Contrato Colectivo de Trabajo firmado con el Sindicato Independiente de Trabajadores No Académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cláusulas: 15, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 27, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 69, 71, 74, 80, 81, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 104, 108, 113, 114, SEGUNDA de las TRANSITORIAS.
- Reglamento de Admisión, Promoción y Permanencia del Personal No Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:  
Título cuarto " De las vacantes": fracción I y II del artículo 19, artículo 21, artículo 22, artículo 24.  
Título quinto "Del procedimiento de admisión": artículo 25 fracción I, II, artículo 26, artículo 27, artículo 28, artículo 30 y artículo 32.
- Ley Federal del Trabajo Capítulo III BIS " De la capacitación y adiestramiento a los trabajadores", Artículo 153 - F inciso II y V.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: artículo 12 fracción V.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: artículos 34 fracciones IX, XI inciso c y XII.

## **Transferencias**

No se realizan transferencias

## **Consentimiento**

En términos del artículo 22 de la LPDPPSOEP, se informa que una vez publicado el presente Aviso de Privacidad, se tendrá por otorgado el consentimiento del tratamiento de los datos personales del titular, en caso de que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa a facilitar la información requerida, no podrá culminar el trámite ya que la información requerida es estrictamente necesaria para llevar a cabo el proceso de contratación.

Si la negativa se expresa únicamente en el tratamiento para fines estadísticos, el titular deberá manifestar la misma, informando a la Dirección de Recursos Humanos por escrito.

### **Derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición**

El titular de la información podrá solicitar en todo momento, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, en términos del Título Tercero de la LPDPPSOEP. Para tal efecto deberá elaborar una **solicitud de derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición**, por escrito o medio electrónico, observando los requisitos contenidos en el artículo 76 de la LPDPPSOEP; dicha solicitud deberá ser presentada ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **Información de contacto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la BUAP:**

- Domicilio: Avenida San Claudio número 1401, Ciudad Universitaria.
- Correo electrónico: [utaip@correo.buap.mx](mailto:utaip@correo.buap.mx)
- Teléfono: 2295500 ext. 3040, 3042 y 5616.

Asimismo, los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)).

El procedimiento para el ejercicio de los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, está disponible en la sección “¿Cómo ejercer los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición?” en el sitio web oficial del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla: [www.itaipue.org.mx](http://www.itaipue.org.mx).

### **Revocación**

En adición al procedimiento para el ejercicio de los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, el titular de la información, podrá revocar o manifestar su negativa para tratar los datos personales, por lo que deberá presentar su solicitud por escrito ante la DRH.

Para tal efecto, el escrito deberá acompañar copia de su identificación oficial con fotografía, la respuesta le será otorgada cinco días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

### **Cambios en el Aviso de Privacidad**

En caso de que exista un cambio en el contenido del presente Aviso de Privacidad, el mismo se informará a través de los siguientes sitios web: <https://transparencia.buap.mx> y [www.recursoshumanos.buap.mx](http://www.recursoshumanos.buap.mx).

Fecha de elaboración: 20/01/2021.